



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## INFORME GESTIÓN III TRIMESTRE DE 2024

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo de Ordenamiento de Bogotá D.C.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Aprobado en el Acta 002-2024 de la sesión ordinaria del 17 de mayo de 2024.

### NORMAS:

**Decreto Distrital 1027 de 2000** “Por el cual se organiza el Consejo Consultivo de Ordenamiento de Bogotá D.C.”

**Decreto Distrital 436 de 2005** “Por el cual se modifica el Decreto No. 1027 de 2000 «Por el cual se organiza el Consejo Consultivo de Ordenamiento de Bogotá, D.C.»”

**Decreto 327 de 2019** “Por medio del cual se racionalizan y actualizan las Instancias de Coordinación del Sector Planeación”

**Decreto 432 de 2022** “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones”

**Resolución 2049 de 2022** “Por la cual se delega y se designa la participación de la Secretaría Distrital de Planeación en las instancias de coordinación del Distrito Capital”

### ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron		
				Fecha	Fecha	Total
Planeación	SDP	Subsecretaria de Planeación Territorial	P	02/02/2024	17/05/2024	2
		Directora de Desarrollo del Suelo	S	02/02/2024	17/05/2024	2
		Profesional Dirección Desarrollo del Suelo	IP	02/02/2024	17/05/2024	2
Desarrollo Urbano	IDU	Delegado del Instituto de Desarrollo Urbano	I	02/02/2024	17/05/2024	2
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	Delegado de Alcaldía Mayor (Sin delegación)	I			
Gremios de la Construcción	CAMACOL	Delegado CAMACOL	I	02/02/2024	17/05/2024	2
Acueducto	EAAB	Delegado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	I	02/02/2024	17/05/2024	2



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

<b>Curadurías Urbanas</b>	Curaduría Urbana 1	Curador Urbano 1	I	02/02/2024	17/05/2024	2
	Curaduría Urbana 2	Curador Urbano 2	I	02/02/2024	17/05/2024	2
	Curaduría Urbana 3	Curador Urbano 3	I	02/02/2024		1
	Curaduría Urbana 3	Curador Urbano 4	I	02/02/2024	17/05/2024	2
	Curaduría Urbana 5	Curador Urbano 5	I	02/02/2024	17/05/2024	2
<b>Organizaciones Ambientales</b>		Representante Asociaciones Ambientales- Fundación Cerros de Bogotá	I	02/02/2024		1
<b>Sociedad Colombiana de Arquitectos</b>	SCA	Delegado Sociedad Colombiana de Arquitectos	I		17/05/2024	1
<b>Instituto de Desarrollo Urbano - IDU</b>	IDU	Profesional Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	IP	02/02/2024	17/05/2024	2
<b>Instituto de Desarrollo Urbano - IDU</b>	IDU	Profesional Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	IP	02/02/2024	17/05/2024	2
<b>Planeación</b>	EAAB	Profesional Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	O		17/05/2024	1
<b>Planeación</b>	SDP	Profesional Dirección Desarrollo del Suelo	O		17/05/2024	1
<b>Planeación</b>	SDP	Profesional Dirección Desarrollo del Suelo	O		17/05/2024	1

<b>P:</b> Presidente
<b>S:</b> Secretaría Técnica
<b>I:</b> Integrante
<b>IP:</b> Invitado Permanente
<b>O:</b> Otros

**SESIONES ORDINARIAS RELAZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

2/2

<b>Tipo de reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Programada</b>	<b>Celebrada</b>
Ordinaria	02 de febrero de 2024	SI	SI
Ordinaria	17 de mayo de 2024	SI	SI

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Los documentos que guardan relación con el Consejo, tales como; Normas de creación, reglamento interno, actas de las sesiones junto con sus anexos y los informes de gestión, se encuentran publicados en la página Web de la Secretaría Distrital de Planeación, en la sección Transparencia, subsección Obligación de Reporte de Información Específica, micrositio Instancias de Coordinación Distrital, para consulta pública.

Los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/instancias/consejo-consultivo-de-ordenamiento-de-bogota-dc#:~:text=El%20Consejo%20Consultivo%20de%20Ordenamiento,personer%C3%ADa%20jur%C3%ADdica%20y%20patrimonio%20propio.>

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No

**FUNCIONES GENERALES:**

Funciones Generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones	
	Fecha	¿Se abordó?
Hacer el seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, para lo cual podrá proponer a la administración distrital sus ajustes y revisiones.	17/05/2024	SI
Rendir concepto y formular recomendaciones en relación con los asuntos que la Administración Distrital estime convenientes y tengan relación con su naturaleza y función	02/02/2024	SI
Los integrantes del Consejo Consultivo de Ordenamiento, adoptarán su propio reglamento. En él se determinará la periodicidad de sus reuniones, la forma de tomar decisiones y todas aquellas condiciones y aspectos que propendan por el eficaz funcionamiento de esta instancia.	17/05/2024	SI
Rendir concepto sobre las propuestas de sustitución de espacio público, previamente a su aprobación por parte de la administración distrital.	-	-

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:**

En la segunda sesión ordinaria, se presentó del Plan de Acción del 2024, mecanismo mediante el cual se abordarán las temáticas y sesiones del Consejo Consultivo de Ordenamiento de Bogotá, D.C. dividido en 4 trimestres, según los lineamientos definidos en la en la Resolución 233 de 2018 *“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”*. El cual se a cumplido en la totalidad de los informes y actas hasta la fecha.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

## ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

De acuerdo con el plan de acción se realizaría una sesión ordinaria del CCOB que tendría lugar el tercer trimestre del 2024. De acuerdo con lo proyectado el tema a tratar es el seguimiento a los impactos de reglamentación del POT que fueron expedidos en el 2023 de cara a los procesos de licenciamiento en la ciudad, ya que dicha sesión no fue posible en el tercer trimestre, se viene programando para el cuarto trimestre del año.

Por otra parte en este trimestre en mi condición de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Ordenamiento de Bogotá, se realizó la solicitud al Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Miguel Andrés Silva Moyano, la designación por el Alcalde Mayor del delegado ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento de Bogotá para la presente vigencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 2º y 3 del Decreto Distrital 436 de 2005 y 7º del Decreto Distrital 327 de 2019,

Lo anterior teniendo en cuenta que a la fecha se venció el periodo de la persona designada y se debe contar con la totalidad de los miembros para adelantar las sesiones definidas en el Decreto Distrital 327 de 2019.

De acuerdo con los aspectos contenidos en la normatividad aplicable, se observa que las funciones del Consejo Consultivo de Ordenamiento de Bogotá D.C., se han venido desarrollando de acuerdo con lo dispuesto por los Decretos Distritales 1027 de 2000, 436 de 2005 y el propio Reglamento Interno del Consejo se han cumplido de manera satisfactoria.

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: N/A

**Mónica Ocampo Villegas**

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Planeación Territorial (E)  
Presidencia del Comité.

**Tatiana Valencia Salazar**

Secretaría Distrital de Planeación  
Directora de Desarrollo del Suelo  
Secretaría Técnica del Comité.